

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 3.303/2014

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la formalización del contrato siguiente:

"Esta actuación está incluida en el Proyecto BANIANA II, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), "Una manera de hacer Europa". Convocatoria 2011. Programa Operativo de Andalucía 2007-2013".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Baena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: Obras-07/2013.

d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.baena.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Reurbanización Calle Alcalde Manuel Valdés.
c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45231300-45231600-45233222.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 199.221,60 euros.

b) I.V.A. 21 %: 41.836,54 euros.

c) Importe total: 241.058,14 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 16 de diciembre de 2013.

b) Contratista: Construcciones y Excavaciones Fajosa, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación.

1. Importe neto: 139.450,00 euros.

2. I.V.A. 21%: 29.284,50 euros.

3. Importe total: 168.734,50 euros.

6. Formalización:

a) Fecha: 26 de diciembre de 2013.

Baena, a 26 de diciembre de 2013. El Delegado de Contratación, firma ilegible.